



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PINEDA DE LA SIERRA

##### *Aprovechamiento forestal de madera MA\_026\_E\_2023\_01*

Por medio presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal de madera MA\_026\_E\_2023\_01, conforme a los siguientes datos:

*1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Pineda de la Sierra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento Pineda de la Sierra.

2. Domicilio: calle Bernabé Pérez Ortiz, n.º 57.

3. Localidad y código postal: Pineda de la Sierra, 09199.

4. Teléfono: 947 424 003 \_ 676 266 121.

5. Correo electrónico: pinedadelasierra@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.pinedadelasierra.es](http://www.pinedadelasierra.es), sede electrónica, perfil del contratante.

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: veinte días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

*2. – Objeto del contrato: aprovechamiento maderable MA\_026\_E\_2023\_01.*

*3. – Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: subasta.

4. – *Importe del contrato:* importe: 25.500 euros, más IVA del 12%. Importe total adjudicación IVA incluido: 28.560 euros.

5. – *Requisitos específicos del contratista:* solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

*6. – Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad presentación: sobre cerrado.

c) Lugar de presentación: sede del Ayuntamiento de Pineda de la Sierra.



7. – *Apertura de ofertas:* Ayuntamiento de Pineda de la Sierra, el primer martes hábil desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Pineda de la Sierra, a 12 de diciembre de 2023.

La alcaldesa,  
Adoración Arcos Horna